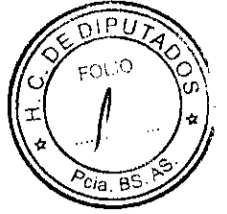




118

112-13



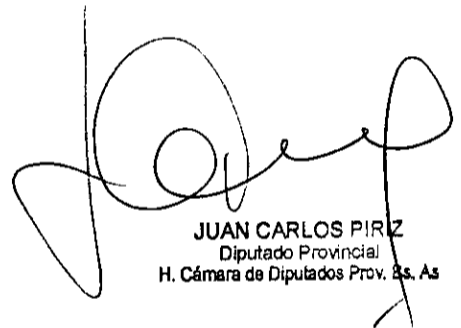
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARACION

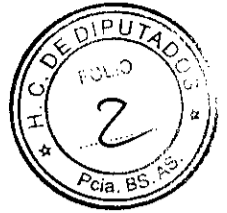
Su reconocimiento al primer Almirante de la fuerza naval de la Nación Argentina Don Guillermo Brown, con motivo de la conmemoración del 155° aniversario de su fallecimiento, ocurrido el 3 de marzo de 1857.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Guillermo Brown nació en Foxford, Irlanda, el 22 de junio de 1777. Su nombre está íntimamente vinculado a las luchas por la independencia argentina.

Emigró con sus padres a los Estados Unidos siendo todavía un niño. Quedó huérfano a corta edad y entra como grumete en un barco de guerra inglés.

Años después se le encuentra al mando de una nave de pabellón británico que fue apresado por los franceses y conducida a Metz con su comandante. Brown consigue fugarse y llegar a Inglaterra tras no pocas peripecias. Contrajo allí matrimonio en 1809 y emigró hacia el Río de la Plata, a donde llega el mismo año.

Después de una breve permanencia en Montevideo se traslada a Buenos Aires y se compra una Goleta llamada "Industria" para realizar un servicio regular entre Buenos Aires y Montevideo.

Al producirse la Revolución de Mayo adhiere al movimiento y en 1814 acepta el mando de una escuadrilla para hacer frente a las interferencias de los buques españoles.

Esta escuadrilla, que el gobierno de Buenos Aires compra y arma, estaba compuesta por la fragata Hércules, los bergantines Zephoys y Nancy, las goletas Julieta y Fortunata, la cañonera Tortuga y el Falucho San Luis; con los que el 10 de marzo hace rumbo a Martín García, isla en la que desembarca.

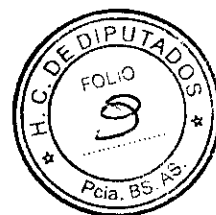
Luego se dirigió a Montevideo y el 17 de mayo tuvo una gran victoria sobre los buques realistas, superiores en número y armamento. Tuvo prisionero a bordo del Hércules al Gral. Vigodet que regresó a España al cabo de 14 días.

Brown tuvo que regresar a Buenos Aires a consecuencia de una herida que recibió en combate y el gobierno lo designa Comandante General de la Marina.

Posteriormente, se retira a su quinta de Barracas, donde permanece alejado de la vida pública hasta que en 1826 lo llama a servicio el presidente Rivadavia.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Ese año combate en el puerto de la Colonia contra la escuadra brasileña, en el histórico combate naval de Los Pozos, realizado el 11 de junio de 1826.

Al año siguiente, el 9 de febrero, volvió a derrotarlos en Juncal. Obtiene una nueva victoria en Monte Santiago, pero en ese combate pierde la vida el capitán Francisco Drummond, novio de su hija Elisa Brown, la cual al enterarse de la noticia se suicida.

Este hecho marca la vida psíquica del marino, una de las etapas decisivas de la neurosis que llegó a dominarlo. En 1829, vuelve a la vida privada y en 1837 hace un viaje a su país natal. A principios de 1841, Rosas le confía la misión de crear una escuadra.

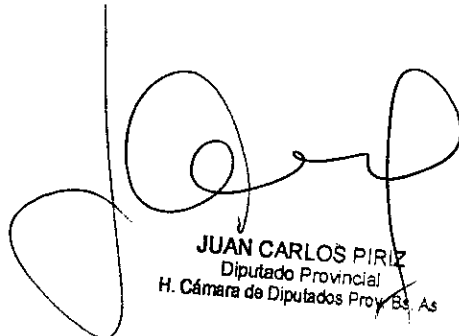
El 27 de febrero hacía flamear su insignia de Almirante en el bergantín Belgrano. En mayo derrotó a los riveristas frente a Montevideo y en 1842 venció a la escuadra adversaria mandada por Garibaldi.

En 1843 bloquea Montevideo por orden de Rosas, bloqueo que la intervención británica hizo fracasar.

El 3 de marzo de 1857 fallece el Almirante Brown y el gobierno argentino decreta honras al ilustre marino que, como decían los considerandos de la resolución oficial **"simboliza las glorias navales de la República Argentina y cuya vida ha estado consagrada constantemente al servicio público en las guerras nacionales que ha sostenido nuestra Patria desde la época de la Independencia"**.

El general Mitre en ocasión de despedir los despojos mortales, dijo: **"Brown en la vida, de pie sobre la popa de su bajel, valía para nosotros por toda una flota"**.

Por todo ello y por su significancia, es que solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.